



Poder Legislativo
Provincia de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 NOV 2025

NOTA C.S. Nº 165

Señora
Presidenta de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Catamarca
NOELIA PAOLA FEDELI
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitirle -para su tratamiento- Proyecto de Ley con Media Sanción, sobre: ***“Asígnese el nombre de ‘Sira Felipa Rodríguez’ a la posta sanitaria de la localidad de Collagasta, Departamento Fray Mamerto Esquiú”***, que obtuvo sanción en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Periodo 136º, celebrada el día 13 de noviembre del corriente año.

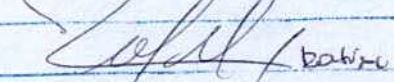
A tal efecto, acompaña a la presente la documentación correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.


DR. FRANCO GUILLERMO BRE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA




ANDREA FABIANA LOBO
VICEPRESIDENTA DEL SENADO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Expediente Nº <u>700/2025</u>	Letra: _____
Entro: <u>18/11/2025</u>	Hs: <u>12:00</u>
Salió: <u> / / </u>	Hs: <u> </u>
A <u> </u>	Folios: <u>(06)</u>
Recibido por: 	
Registrado por: 	



Poder Legislativo
Provincia de Catamarca

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Asígnese el nombre de “Sira Felipa Rodríguez” a la posta sanitaria de la localidad de Collagasta, Departamento Fray Mamerto Esquiú, en homenaje a su destacada trayectoria como enfermera y su compromiso con la salud pública y la comunidad local.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE
SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**


Dr. FRANCO GUILLERMO DRE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA




ANDREA FABIANA LOBO
VICEPRESIDENTA DEL SENADO
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA